

E-002

Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca

OTRO ACUERDO DE BMN ANULADO POR LA AUDIENCIA NACIONAL

Las demandas de CCOO y UOB contra el acuerdo suscrito entre la Dirección de BMN, la empresa DOCOUT y los sindicatos UGT, SESFI (a través de SELG, SIC Murcia, SEC Penedés) y la Asociación de Cuadros de Caja Granada ACCAG (actualmente sin representación en BMN), ha dado como resultado que el pasado 21 de diciembre, la Audiencia Nacional declarase nulo el mismo. Las razones por las que CCOO no firmó este acuerdo de externalización las indicábamos en nuestro comunicado de 28/04/2014.

Este fallo se suma a la sentencia de nulidad de la Audiencia Nacional, ratificada por el Tribunal Supremo, del acuerdo suscrito, también en 2014, entre los mismos sindicatos, BMN y ENERGUIA WEB, y de la que os informábamos en los comunicados de 21 de julio de 2014 y 17 de octubre de 2016

De las más de cien personas inicialmente afectadas en estos dos acuerdos de externalización, fueron muy pocas las que se incorporaron a ENERGUIA WEB o DOCOUT y otras rescindieron su contrato obligadas ante la aplicación de unas medidas de movilidad geográfica y una disminución drástica de salario, consideradas hoy fraudulentas por los tribunales de justicia.

Ahora, tras estos fallos, se reactivarán las demandas individuales presentas en su día por las trabajadoras y trabajadores afectados, tanto para impugnar la modificación sustancial de condiciones de trabajo producida, como para recuperar el puesto de trabajo en caso de haber extinguido su contrato por estos motivos.

La Dirección de BMN deberá resarcir el daño producido y, en un acto de responsabilidad, mostrar mayor compromiso social con las mujeres y hombres que forman su plantilla, defendiendo su futuro laboral. Se lo han ganado con creces.

ESTAMOS CCOONTIGO

Porque son muchas las razones, afíliate a CCOO



Ficha de afiliación

Fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

Form fields for bank details: Iban, Banco/Caja, Oficina, D C, Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico PERSONAL (no corporativo)..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de SERV.FINANCIEROS-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

Síguenos en - http://www.ccoo-servicios.es/bmn/ - http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/ @ccoobmn Comfia Ccoo Grupo Bmn ccoobmn

